

IQUIQUE, 26 de Octubre de 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 1401

La Sra. Alcalde(S), con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Cotización del Puerto Madero de fecha 04 de octubre de 2011.

Nota de Pedido N° 184 de fecha 20 de octubre de 2011, de Sección Personal(Departamento Administración a Adquisiciones.

Decreto Alcaldicio N° 1380 de fecha 21 de octubre de 2011, que aprueba Actividad Municipal "Día del Funcionario Municipal" y Trato Directo con Sociedad Puerto Madero.

Resumen de Cotizaciones N° 1629 de fecha 24 de octubre de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 007795 de fecha 24 de octubre de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 96 de fecha 24 de octubre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección Asesoría Jurídica.

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25 de octubre de 2011, de Sociedad Puerto Madero Limitada.

Decreto Alcaldicio N° 250, materia de Departamento Personal de fecha 14 de octubre de 2011, que designa como Alcalde(S) a doña María Angélica Vega Pinto.

Decreto Alcaldicio N° 254, materia de Departamento Personal, de fecha 17 de octubre de 2011, que designa como Secretaria Municipal(S) a doña Verónica Carvajal Medina.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 25 de octubre de 2011, suscrito entre la **Ilustre Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde(S), doña **María Angélica Vega Pinto** y la empresa **Sociedad Puerto Madero Limitada**, representada por don **Nino Antonio Meza Abarca**, para la provisión de un servicio de cena para 270 personas, enmarcado dentro de la Actividad Municipal "Día del Funcionario Municipal", el día 28 de octubre de 2011, por un monto de 3.500.010.- (tres millones quinientos mil diez pesos), impuesto incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

CUENTA	ITEM	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO
2152208011001	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO	\$454.472.915	\$243.538.767	\$210.934.148

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): " MARIA ANGELICA VEGA PINTO, ALCALDE(S); VERONICA CARVAJAL MEDINA, SECRETARIA MUNICIPAL(S)".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
VERONICA CARVAJAL MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MAVP.VCM.ACA.JVH.md.

